



hasta aqui, han sido ilulsoriae las medidas,  
p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> hauiendo percivido estos le-  
tices del cobrador, no han querido.

pantualizarán los hemvergos, llevando a efecto  
en cuestas, por lo q.<sup>o</sup> pide se de parte al  
S.<sup>o</sup> Jefe sup.<sup>o</sup> Policia de la Prov.<sup>o</sup> y al S.<sup>o</sup> In-  
tendente de Rentas

Los señ.<sup>os</sup> D. Juan Guirao Ramos y D. Frand.  
Juan Minano, se conformaron en un todo  
con la manifestada por D. Pedro Meló de  
Aguilón

Por D. Frand. Lor. se expusó: Que acullando  
todo entorpecim<sup>to</sup> e incomodidades se siga  
la cobranza, p.<sup>o</sup> mayor beneficio de la  
Nacion, continuandose desde el dia de  
manana, y conformandose con lo expues-  
to por el cavallero Pro. Sindico D. Pedro  
Meló

Por el otro Cavallero Pro. Sindico D. Ignacio  
de la Fuente se expusó: Que se le pida a  
citado cobrador la nota de contribucion  
atrasada, tanto de los indiv.<sup>os</sup> de esta cor-  
poracion, si hubiese tal q.<sup>o</sup>, como por se-  
parado de los demas q.<sup>o</sup> estan en descubierta  
la cual entregará a las veas de la mana

